



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

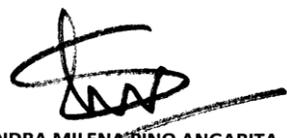
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 031

16 DE JUNIO DE 2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandados	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001333300720190020400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francisco Javier Vargas Vega	Municipio de San José de Cúcuta	DECRETAR la MEDIDA CAUTELAR presentada por la parte demandante de Suspensión Provisional de los Efectos del Decreto No. 1083 del 14 de noviembre del año 2018, “Por el cual se da por terminado un nombramiento en provisionalidad” , proferido por el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.	2	15-06-2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado hoy, 16 de junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 am). El anterior Estado se desfija hoy, 16 de junio de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 pm)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaría